



CIRCULAR
GRH-015-2017

PARA: ING. JUAN CARLOS DEGRANDEZ
Sub Director Nacional.

DE: LIC. BENJAMIN VARGAS
Gerente Recursos Humanos.

ASUNTO: Lo Descrito.

FECHA: 03 DE MAYO DEL 2017.



Según reportes que se han recibido en esta gerencia algún personal de Call Center y Video Vigilancia están reincidiendo en presentarse a su trabajo desobedeciendo las medidas disciplinarias que ya es de conocimiento de todo el personal; no obstante, visten pantalones rotos y calzado inadecuado (Se permite tenis de color: blanco, negro, gris, azul, café sin combinaciones extravagantes).

En vista de lo anterior y por última vez se le advierte que el personal que contravenga estas normas no podrá ingresar a su puesto de trabajo por lo que se considerara como día inasistido el cual le será deducido de su salario sin perjuicio de la sanción a imponérsele. Los Auxiliares de Recursos Humanos tienen instrucciones para darle cumplimiento a esta disposición.

Se le ruega su comprensión y su colaboración en apoyar estas medidas disciplinarias que van en provecho de la imagen personal y de la institución a la cual prestan sus servicios.

Agradeciendo su valiosa atención.

Cc. Archivo

[Handwritten signature]
3/5/17
5:05A



CIRCULAR
GRH-015-2017

PARA: SUB - DIRECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS, GERENTES DE AREA SECRETARIO GENERAL PERSONAL SUB-ALTERNOS DE AREAS ADMINISTRATIVAS, RECEPTOR DE LLAMADAS, OPERADOR DE VIDEO VIGILANCIA

DE: LIC. BENJAMIN VARGAS
Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: LEER TEXTO

FECHA: 3 de mayo de 2017



Según informes que se han sido recibidos en esta Gerencia, por parte de los Auxiliares de Recursos Humanos, hemos detectado que varios empleados están siendo **REINCIDENTES**, en cuanto a su presentación (**vestimenta, pantalones rotos, destañidos, licras, etc. y calzado inadecuado, colores extravagantes**) a sus labores diarias, desobedeciendo **LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS**, que ya son del conocimiento de todo el personal del sistema.

En vista de lo anterior y por última vez, se le **ADVIERTE** al personal que **transgrede y/o vulnere**, esta norma no **PODRÁ INGRESAR A SU PUESTO DE TRABAJO**, por lo que se tomará como que no asistió ese día a sus labores y será deducido el día de trabajo sin responsabilidad de la institución, los Auxiliares de recursos humanos, tienen instrucciones precisas para cumplir y dar cumplimiento a esta disposición.

Se le les recomienda tomar **Nota** de esta normativa y poder contar con la colaboración de cada uno de ustedes, apoyando estas medidas disciplinarias que van en **PRO** de la imagen personal y la de la institución a la cual presta sus servicios.

Atentamente,

Cc. Dirección Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno SNE911
Archivo

Sistema Nacional de Emergencias, Aldea El Ocotol, Francisco Morazán,
Honduras



CIRCULAR
GRH-016-2017

PARA: SUB – DIRECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS, GERENTES DE AREA SECRETARIO GENERAL PERSONAL SUB-ALTERNOS DE AREAS ADMINISTRATIVAS, RECEPTOR DE LLAMADAS, OPERADOR DE VIDEO VIGILANCIA

DE: LIC. BENJAMIN VARGAS
Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: JORNADA DE VACUNACION

FECHA: 16 de mayo de 2017



En el marco de la Jornada Nacional de Vacunación y Desparasitación; como parte de los objetivos de fomentar la medicina preventiva como base de la salud de los pueblos. - A todo el personal se le informa que se estará aplicando de manera gratuita la **VACUNA PROFILÁCTICA CONTRA LA INFLUENZA ESTACIONAL** el día miércoles 17 de mayo de los corrientes, a partir de las 10:00 a.m. a 03:00 p.m. en el área que corresponde a la **CLÍNICA DE ATENCIÓN MÉDICA DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911**, previo al análisis del Historial Clínico del paciente y/o los empleados con respecto a sus antecedentes alérgicos e infecciones respiratorias recientes.

Sin más que comunicarles,

Cc. Archivo

CIRCULAR

SNE911-CECOP-008-2017

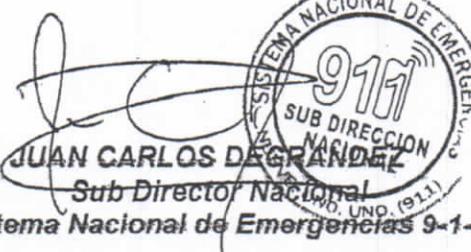
Para: **TODO EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO**

Asunto: **Ver Texto**

Fecha: **19 de mayo, 2017**

Se comunica a todo el personal operativo y administrativo que los días, lunes 22 y martes 23 de mayo del presente año, se estará realizando la toma de la fotografía, por lo tanto se notifica que estos dos días todo el personal que labora en el Sistema Nacional de Emergencias, se deben presentar con la camisa color blanco; en el caso de las mujeres; con respecto al maquillaje y accesorios no deben presentarse con maquillaje fuerte (debe ser natural) y con accesorios no llamativos, ni extravagantes (con accesorio discretos).

Sin otro particular,
Atentamente,


ING. JUAN CARLOS DEGRANDEL
Sub Director Nacional
Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1



CC: Archivo
JCD/Cp



CIRCULAR

SNE-911-CECOP -009-2016

Para: TODO EL PERSONAL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911

Asunto: Cafetería y Parqueos

Fecha: 26 de mayo, 2017

En esta ocasión me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento que a partir de la fecha se tomaran medidas de sanción, por las situaciones enumeradas a continuación:

1. Se les recuerda no es permitido que el personal salga a tomar sus alimentos al área del balcón y gradas; para dicha acción contamos con el área de cafetería con su respectivo mobiliario.

Se aclara que una vez finalizados sus alimentos no hay ningún problema en que puedan salir a las áreas anteriormente mencionadas; todo y cuando sea en el tiempo determinado.

2. Reglas en los parqueos:

- Prohibido permanecer dentro de los vehículos en el área de los parqueos en horas laborales, recesos y horas de comida.
- El uso del parqueo frontal es exclusivamente para los vehículos propios de la Institución, las unidades de las instituciones enlace y las visitas con las que cuenta el Sistema. Por lo tanto, el personal deberá hacer uso exclusivo de los parqueos de tierra.
- Estacionar sus vehículos siempre en posición de salida, como medida de prevención de accidentes.
- Solo personas con Capacidades Especiales, Tercera Edad y Embarazadas, pueden hacer uso de los espacios señalados para estos.

Agradezco su atención a la presente

Atentamente,

ING. JUAN CARLOS DEGRANDEZ
Sub Director del Nacional del Sistema Nacional de Emergencia 911



Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras
Aldea el Ocotal

CC: Archivo
JCD/Cp